Outlook

RE: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 8/10/2025 8:15
Para Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Agudelo Satizabal <A1Agudelo@saludcapital.gov.co>
CC Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

Dando respuesta lo solicitado, desde el equipo asistencial DAEDPSS, se dará respuesta a la pregunta 15, para las restantes se comparte las siguientes observaciones:

El alcance del derecho de petición asignado *es la información del sector salud en el* ***Distrito Capital- público y privado-*** se sugiere revisar, según pertinencia, el alcance de respuesta con las dependencias relacionadas para cada pregunta:

- Pregunta 1. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 2. No se tiene alcance de respuesta asistencial
- Pregunta 3. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 4. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 6. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 11. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 12. No se tiene alcance de respuesta asistencial
- Pregunta 15. ***DAEPDSS - Equipo asistencial*** ***@Diana Carolina, Larrañaga Calvache*** ***@Alejandra, Agudelo Satizabal***
 Pregunta 17. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 21. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 23. CDEIS - *Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 27. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 31. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 33. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 35. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 37. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 40. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 42. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*
- Pregunta 45. *Dirección de provisión de servicios de salud - Dirección de calidad de servicios de salud*

Estoy atenta,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 21:00
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Marisol Judith, Villamarin Torres <MJVillamarin@saludcapital.gov.co>; Luz Mireya, Nuñez Arciniegas <LM1Nunez@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Equipos Asistencial y Talento Humano cordial saludo,

En atención a la petición del asunto, comparto la asignación para la Dirección, con el fin de validar competencia de la DEPDSS para brindar respuesta:

Pregunta 1. DAEPDSS
Pregunta 2. DAEPDSS
Pregunta 3. DAEPDSS
Pregunta 4. DAEPDSS
Pregunta 6. DAEPDSS
Pregunta 11. DAEPDSS
Pregunta 12. DAEPDSS
Pregunta 15. DAEPDSS
Pregunta 17. DAEPDSS
Pregunta 21. DAEPDSS
Pregunta 23. DAEPDSS (Revisar si tiene competencia CDEIS)
Pregunta 27. DAEPDSS
Pregunta 31. DAEPDSS
Pregunta 33. DAEPDSS
Pregunta 35. DAEPDSS
Pregunta 37. DAEPDSS
Pregunta 40. DAEPDSS
Pregunta 42. DAEPDSS
Pregunta 45. DAEPDSS

Agradezco validar a la mayor brevedad posible la competencia de cada punto del cuestionario. Para aquellos ítems que no son competencia de esta Dirección, por favor indicarlo expresamente.
En cuanto a los puntos que sí son competencia de la DAEPDSS, se solicita indicar el nombre del profesional responsable de brindar respuesta.

Comparto a continuación el enlace para el registro de las respuestas:

2025ER50623 ANDRES BARRIOS BERNAL

Plazo máximo: octubre 15 de 2025.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

María del Pilar Pérez Galvis
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9628

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 19:20
Para: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>

Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Petición del Asunto a las siguientes direcciones:

Pregunta 1. DAEPDSS
Pregunta 2. DAEPDSS
Pregunta 3. DAEPDSS
Pregunta 4. DAEPDSS
Pregunta 6. DAEPDSS
Pregunta 11. DAEPDSS
Pregunta 12. DAEPDSS
Pregunta 15. DAEPDSS
Pregunta 17. DAEPDSS
Pregunta 21. DAEPDSS
Pregunta 23. DAEPDSS (Revisar si tiene competencia CDEIS)
Pregunta 27. DAEPDSS
Pregunta 31. DAEPDSS
Pregunta 33. DAEPDSS
Pregunta 35. DAEPDSS
Pregunta 37. DAEPDSS
Pregunta 40. DAEPDSS
Pregunta 42. DAEPDSS
Pregunta 45. DAEPDSS

Plazo máximo: octubre 15 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 17:21
Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Julian Mauricio, Caceres Rodriguez <JMCaceres@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER50623// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRES BARRIOS BERNAL// INFORMACIÓN SECTOR SALUD

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 18. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 19. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 22. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 23. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 24. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 25. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 26. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 27. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 28. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 29. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 30. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 31. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 32. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 33. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 34. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 35. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 36. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 37. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 38. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 39. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 40. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 41. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 42. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 43. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 44. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 45. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 46. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 47. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA: POR FAVOR REVISAR COMPETENCIAS.

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su

diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **07 de OCTUBRE de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **15 de OCTUBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Gustavo Alfredo, Fierro Parra quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572